Caldas, Antioquia enero 29 de 2026.

Señor:
Luis Felipe Arenas Obando.
Director
Casa Municipal de la Cultura de Caldas

Asunto: Presentación de Propuesta para Contrato de Prestación de Servicios

Objeto: Apoyar a la gestión como MONITOR DE GUITARRA ELECTRICA de la Casa Municipal de la Cultura de caldas Antioquia.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato será de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Valor: El valor para la presente contratación se estimó en la suma de Dieciséis millones doscientos mil pesos M/CTE ($16.200.000).

Obligaciones específicas del Contratista:

1. Elaborar y entregar un plan de trabajo anual (al inicio del año) enfocado en la formación y proyección artística y cultural, y realizar y entregar el seguimiento mensual (al final de cada mes).

2. Diligenciar oportunamente las fichas de seguimiento de los alumnos a su cargo, en los procesos de formación artística, según el objeto contractual.

3. Presentar mensualmente informe de seguimiento de los estudiantes vinculados a los procesos objeto del contrato, con base en la información generada por la aplicación institucional, incluyendo relación de estudiantes activos y análisis general de permanencia. En caso de que el índice de deserción alcance o supere el veinte por ciento (20%), el contratista deberá presentar informe explicativo con análisis de causas y propuesta de acciones orientadas a la promoción de la permanencia estudiantil, en el marco del objeto contractual.

4. Apoyar las acciones de divulgación y socialización de la agenda cultural institucional y acompañamiento a las actividades programadas por la Casa Municipal de la Cultura, conforme a las directrices del Área de Formación y Gestión Cultural.

5. Apoyar los procesos de desconcentración, proyección y circulación, y realizar las actividades asociadas a estos procesos como ensayos (seccionales, parciales y generales), encuentros creativos, eventos, entre otras requeridas desde el Área de Formación y Gestión Cultural, de acuerdo con el objeto contractual.

6. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza objeto del contrato y los procesos de la dependencia o que le sean asignadas por la ley o autoridad competente.

Declaro que no tengo ningún tipo de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado, según lo establecido por la Constitución Política y la Ley 80 de 1993.

Estoy comprometido con el cumplimiento oportuno, eficaz y transparente de las obligaciones contractuales y con el respeto a los principios de legalidad, eficiencia y buena fe.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta propuesta y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.
Cordialmente,



Nombre completo: Juan Pablo Montoya Benjumea
C.C. 1026134202 de Caldas
Correo: pablomontoyab@gmail.com
Celular: 3113606540